

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2018,  
EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:


NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG001/18	Acta de la séptima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG002/18	Acta de la primera sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG003/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se actualizan los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2018, en los términos establecidos en el <b>Anexo 180115-01.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG004/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se determinan los topes de gastos de campaña para las elecciones a diputaciones e integración de ayuntamientos para el Proceso Electoral local 2017-2018, en los términos expresados en el <b>Anexo 180115-02.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG005/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se expide el Reglamento para el Registro de Candidaturas a ocupar cargos de elección popular para el Proceso Electoral local 2017-2018, conforme a los términos del <b>Anexo 180115-03.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG006/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se modifica el	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>

Las presentes firmas forman parte de la octava sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.

**TU VOTO SÍ VALE**

Reglamento Interior de este Instituto en virtud de la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa relativa al Órgano Interno de Control, en los términos que se establecen en el **Anexo 180115-04**.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CONSEJEROS ELECTORALES**

  
MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

  
LIC. MANUEL BON MOSS

  
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

  
MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
LIC. FAUSTO ÁNGULO PÉREZ  
PARTIDO DEL TRABAJO

  
C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY  
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

  
C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO  
PARTIDO MORENA



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL